



Políticas Institucionales para la Publicación

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica 18638 noviembre 19/84. Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA PUBLICACION EN LA FUNDACION ACADEMIA DE DIBUJO PROFESIONAL

1 Generalidades:

Revista OBLICUA (ISSN 2256- 179X) es una publicación seriada de la Unidad de Investigación de la Fundación Academia de Dibujo Profesional (FADP). Pretende ser una plataforma de actualización constante sobre las dinámicas del diseño en los ámbitos local, nacional e internacional. **Las líneas de interés establecidas por la revista y a las cuales se deben ajustar todos los documentos enviados son:** (i) Diseño, cultura y sociedad, (ii) Diseño, tecnología y medio ambiente, (iii) Diseño, comunicación y estética, y (iv) Pedagogía en Diseño. La frecuencia de publicación ha sido modificada en el año 2018, pasando de frecuencia semestral a frecuencia anual, y se realiza bajo la política de acceso abierto (*Open Access System*).

-Los documentos que revista Oblicua recibe para revisión y publicación son: artículos resultados de investigación, artículos de revisión, artículos de reflexión, reseñas de libros y ensayos.

-Los documentos deben ser originales y pueden ser presentados en idioma español, inglés o portugués. Autores y autoras garantizan la originalidad del trabajo y de no presentar simultáneamente el documento a otra publicación a menos que sea rechazado en esta revista.

-La recepción de un documento no garantiza su publicación.

-Se realiza un proceso de revisión preliminar en el cual se identifica si el artículo cumple con los requisitos mínimos (carta de aceptación de condiciones de publicación, extensión, estructura, temática y originalidad) solicitados por la revista Oblicua.

-Para presentar artículos se deben enviar al correo: produccion.investigativa1@fadp.edu.co (cc investigacion@fadp.edu.co) en atención a las convocatorias propuestas desde el comité editorial que serán comunicadas por los canales oficiales de la institución (web-site y redes sociales).

-Si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se deben incluir los originales en una carpeta anexa al archivo del artículo en una resolución mínima de 300 dpi.

-Las notas al pie de página, en el cuerpo del escrito deben usarse para aclaraciones o comentarios adicionales al texto. Las ecuaciones, tablas, gráficos e imágenes deben ir enumeradas en símbolos arábigos.

-En ningún momento será aceptado un documento donde se evidencie transcripciones textuales de otros textos sin el debido reconocimiento, trátese de **plagio** o **auto-plagio**.

2 Revisión de documentos:

La revista Oblicua utiliza el sistema de revisión **por pares** y el sistema **doble ciego** para la revisión de los documentos. Este proceso se realiza en un plazo de sesenta días (60) calendario a partir de la confirmación de recepción del documento. Tras la revisión del documento la revista informara por escrito el concepto de los evaluadores, estos tienen la posibilidad de

establecer alguno de los siguientes:

- Aceptado para publicación
- Aceptado con recomendaciones.
- No aceptado

Autores y autoras se responsabilizan de revisar, considerar y realizar los cambios necesarios para la publicación del artículo en el tiempo indicado por el comité editorial, el cual no puede ser menor a quince (15) días hábiles. Después de esto, tras segundo concepto por parte de los evaluadores, el comité editorial tendrá la decisión final sobre si se publica o no el documento.

Los juicios emitidos por el (los/las) autor(es) o autora(s) del artículo son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen las políticas y las revistas de la FADP.

3 Forma de presentación:

Sin excepción todos los documentos presentados deben estar en formato digital (*.doc o *.docx), hoja tamaño carta, fuente de letra Times New Roman 12, Interlineado 1.5, con paginas numeradas de manera consecutiva. En todos los casos el máximo de palabras incluye títulos, citas a pie de página y referencias bibliográficas.

La estructura de los documentos debe ser la siguiente:

1. Artículos resultados de investigación: Comunica por primera vez los resultados de una investigación. Su extensión mínima es de 5.000 palabras y máxima de 11.000 palabras. La estructura es la siguiente:

Título: (con traducción al inglés).

Nombre de autor(es) o autora(s): (En nota a pie de página se debe indicar los siguientes datos (c/u). Nivel de formación, filiación institucional y correo de contacto).

Resumen: (máximo 250 palabras)

Palabras claves: (entre 3-5)

Abstract: (máximo 250 palabras)

Key words: (entre 3-5)

Introducción: (Presenta problema, antecedentes, referentes teóricos y conceptuales, y objetivo).

Metodología: (Presenta el enfoque, método y técnicas utilizadas en la investigación)

Resultados y discusión: (Muestra los resultados principales de la investigación y los discute con otros (as) investigaciones)

Conclusiones y recomendaciones: (Deben presentar la relevancia del tema abordado para la disciplina y para contextos específicos. Además debe incentivar el desarrollo de otras investigaciones que considere pertinentes).

Referencias bibliográficas (Deben coincidir con las citadas en el escrito)

2. Artículos de revisión: Es un documento que se desprende de una investigación finalizada. En este, a partir de la revisión mínima de cincuenta (50) o más referencias se sistematizan y relacionan los resultados de diferentes investigaciones publicadas que se han enfocado en el estudio de un tema específico. La extensión es de máximo 12.000 palabras. Su estructura es la siguiente:

Título: (con traducción al inglés).

Nombre de autor(es) o autora(s): (En nota a pie de página se debe indicar los siguientes datos (c/u). Nivel de formación, filiación institucional y correo de contacto).

Resumen: (máximo 250 palabras)

Palabras claves: (entre 3-5)

Abstract: (máximo 250 palabras)

Key words: (entre 3-5)

Introducción: (Presenta problema, antecedentes, referentes teóricos y conceptuales, y objetivo).

Metodología: (Presenta el enfoque, método y técnicas utilizadas en la investigación)

Resultados y discusión: (Identifica y discute aspectos relevantes de una área de estudio como avances, tensiones, contradicciones, tendencias, proposiciones, supuestos)

Conclusiones y recomendaciones: (Deben presentar la relevancia del tema abordado para la disciplina y para contextos específicos. Además debe incentivar el desarrollo de otras investigaciones que considere pertinentes).

Referencias bibliográficas (Mínimo cincuenta [50] referencias)

3. Artículos de reflexión: Comunica los resultados de una investigación terminada desde un punto de vista analítico, interpretativo y/o crítico por parte del autor(es) o autoras. No debe superar las 9.000 palabras. Su estructura es la siguiente:

Título: (con traducción al inglés).

Nombre de autor(es) o autora(s): (En nota a pie de página se debe indicar los siguientes datos (c/u). Nivel de formación, filiación institucional y correo de contacto).

Introducción: (presentación del origen y relevancia de la reflexión).

Reflexión: (Desarrollo fundamentado de la reflexión y presentación de sus implicaciones. El autor o autora es libre de asignar los títulos o subtítulos que considere pertinentes).

Conclusiones

Referencias

4. Reseñas de libros: Da cuenta de la contribución teórica y/o metodológica que un libro puede ofrecer a la disciplina y/o a la comunidad educativa. Su extensión máxima es 2000 palabras. Los libros reseñados deben ser recientes, de publicación máxima de cinco (5) años atrás al momento de presentación de la reseña. La estructura es la siguiente:

Título: (datos de edición del libro)

Autoría de la reseña: (En nota a pie de página se debe indicar los siguientes datos (c/u). Nivel de formación, filiación institucional y correo de contacto).

Desarrollo o reseña.

Referencias bibliográficas.

5. Ensayos: Documento utilizado para presentar el análisis y/o punto de vista debidamente argumentado de autores o autoras respecto a un tema de interés en un

máximo de 3.500 palabras. La estructura es la siguiente:

Título: (con traducción al inglés).

Nombre de autor(es) o autora(s): (En nota a pie de página se debe indicar los siguientes datos (c/u). Nivel de formación, filiación institucional y correo de contacto).

Resumen: (máximo 150 palabras)

Palabras claves: (entre 3-5)

Desarrollo del tema: (El autor es libre de usar títulos o subtítulos según lo considere. Sin embargo el

argumento del ensayo debe ser presentado en alguno de los tres primeros párrafos. El párrafo final debe estar destinado para presentar la conclusión del ensayo).

Referencias bibliográficas

4 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Las referencias bibliográficas utilizadas en los diferentes documentos se deben presentar al final del mismo. Estas se deben organizar en orden alfabético y no se deben incluir referencias que no sean citadas en el texto. En caso de utilizar publicaciones de un mismo autor y año, estas deben estar diferenciadas por letras (en orden alfabético) al lado de la fecha, tanto en las referencias como en el texto:

El formato de referencias utilizado responde a las normas APA, de esta manera:

-Libro con autor:

Apellido autor, iniciales nombres del autor. (Año). *Título*. Ciudad y país, Editorial.
Ricupero, S. A. (2007). *Diseño gráfico en el aula*. Buenos Aires, Argentina, Edt. Nobuko.

-Libro con editor:

Apellido editor, iniciales nombres del editor. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad y país, Editorial.
Diaz, J. (Ed). (2013). *Arte, diseño y moda. Confluencia en el sistema artístico*. Castilla-La Mancha, España, Editorial Universidad de Castilla La Mancha.

-Capítulo de un libro:

Apellido autor, iniciales nombres del autor. (Año). Título del capítulo. En Apellido autor, iniciales nombres del editor. (Ed.). (Año). *Título del libro* (p.p. xx-xxx). Ciudad y país, Editorial.

Wert, J.P. (2013). Arte de la calle y gusto social. En Diaz, J. (Ed). (2013). *Arte, diseño y moda. Confluencia en el sistema artístico* (p.p. 50-62). Castilla-La Mancha, España, Editorial Universidad de Castilla La Mancha.

-Artículos de Revistas:

Un solo autor:

Apellido, iniciales nombre del autor. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (numero), p.p xx-xxx.

Guijosa, V. (2008). Investigación en diseño. *Actas de Diseño*, 1 (2), 126-130.

Dos o más autores o autoras:

Apellido, A.A., Apellido, B.B., y Apellido, N.N. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (numero), p.p xx-xxx.

Pérez, E. M., y Forniés, I. L. (2012). Coordinación por módulos de asignaturas en el Grado de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto de la Universidad de Zaragoza. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 195-207.

-Publicaciones en Internet:

Apellido, iniciales nombre del autor. (Año). Título de la entrada. *Nombre de la página web*. Recuperado de: dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Velásquez, J. (2012). Importancia del empaque y embalaje de exportación. *Packaging para alimentos y bebidas*. Recuperado de: www.packaging.enfasis.com/articulos/64578-importancia-del-empaque-y-embalaje-exportacion

Nota aclaratoria: Como garantía de rigor académico y con el propósito de incentivar el uso de base de datos y revistas indexadas, las referencias tomadas de sitios web, blogs, wikis, etc., no deben superar el 15% del total de referencias utilizadas, así como no pueden ser el respaldo teórico del argumento central del escrito.

5 CARTA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Fecha

Señores

Comité Editorial
Revista Oblicua
Fundación Academia de Dibujo Profesional

Yo (nosotros), en calidad de autor (es, as) del artículo titulado _____ y de tipo _____ (investigación, revisión, reflexión, reseña, ensayo), me permito presentar el artículo a la revista Oblicua para su revisión y posible publicación.

Tras esta acción de sometimiento del artículo, el (los) abajo firmante(s) reconoce(n) estar de acuerdo con las políticas de originalidad, responsabilidad de autoría y conflicto de intereses de la revista Oblicua, por lo cual certifica(n) que:

- a. El artículo es original e inédito y no se encuentra simultáneamente sometido o publicado en otra revista en su idioma original o alguna traducción a un segundo idioma.
- b. El (los) autor(es) ha(n) participado de manera integral en la generación, desarrollo, análisis de la investigación y en la escritura del artículo presentado. Se está de acuerdo con la versión final del mismo, y en caso de contar con dos o más autores o autoras se está completamente de acuerdo con el orden de aparición de los mismos, así como se garantiza que no existen terceros que no hayan sido incluidos.
- c. No existen conflictos de intereses que puedan afectar el artículo (contenido, resultados o conclusiones). En caso de presentarse el potencial conflicto responde a: _____
- d. Los juicios emitidos por el (los/las) autor(es) o autora(s) del artículo son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen las políticas y las revistas de la FADP.
- e. Se está de acuerdo con la política de acceso abierto y de derechos de autor adoptada por la revista Oblicua, por lo que se permite la distribución, revisión y uso no comercial del documento siempre y cuando se atribuya el crédito al autor(es) o autora(s).

Nombre _____	Firma _____	Fecha _____
Nombre _____	Firma _____	Fecha _____
Nombre _____	Firma _____	Fecha _____

6 FORMATO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS REVISTA OBLICUA.

	Día	Mes	Año
Fecha de entrega al evaluador			
Fecha de entrega de la evaluación			

Información del evaluador	
Nombres y apellidos	
Filiación institucional	
Nivel de formación	

Instrucciones:

- Marque con una **X** la calificación (siendo 1 la menor y 5 la mayor calificación posible) que usted da a los diferentes criterios para la evaluación del artículo.
- Los comentarios son fundamentales para poder hacer una buena retroalimentación a los autores, por esto no olvide diligenciar dicho campo por cada uno de los criterios de evaluación.
- Haga la evaluación según el argumento, objetivo y/o hipótesis propuesta (s) por autor (es) o autora (s). Evite hacer evaluaciones ajenas a lo que se propone en el artículo.
- El proceso será certificado por la Fundación Academia de Dibujo Profesional una vez el evaluador entregue el formato debidamente diligenciado.

Título del artículo:					
Criterios	1	2	3	4	5
Título y resumen (El título y resumen ofrecen una idea clara y aproximada del contenido del texto)	1	2	3	4	5
	Comentarios:				

<p>Importancia y pertinencia (El tema propuesto en el texto es pertinente para los temas de interés de la revista Oblicua y está debidamente enfocado)</p>	1	2	3	4	5
	Comentarios:				
<p>Manejo de fuentes y bibliografía (El documento cuenta con un manejo apropiado de fuentes bibliográficas. Predomina la revisión de artículos y/o libros indexados pertinentes y/o recientes. Asimismo las fuentes están debidamente citadas en el texto y la sección bibliografía)</p>	1	2	3	4	5
	Comentarios:				
<p>Escritura (El texto cuenta con un buen nivel de redacción y ortografía)</p>	1	2	3	4	5
	Comentarios:				
<p>Argumento (El texto cuenta con solidez conceptual para la construcción del argumento del mismo)</p>	1	2	3	4	5
	Comentarios:				
<p>Calidad y nivel académico (El texto da cuenta de rigurosidad académica, investigativa y metodológica para su construcción. Existe</p>	1	2	3	4	5

coherencia y linealidad entre los diferentes apartados del documento)					
	Comentarios:				

Decisión final	
El artículo puede ser aceptado sin modificaciones	
El artículo puede ser aceptado con modificaciones menores ¿Para este caso el evaluador desea revisar el artículo nuevamente o delega la decisión final al comité editorial? () Revisar nuevamente () Delegar función al comité editorial	
El artículo puede ser aceptado con modificaciones mayores ¿Para este caso el evaluador desea revisar el artículo nuevamente? () Si () No	
El artículo NO debe ser aceptado	

Sugerencias del evaluador:
Comentarios para el Editor:
Observaciones del Comité Editorial: